

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 4 de mayo de 2021

N° 14.1204-069-2021

X5

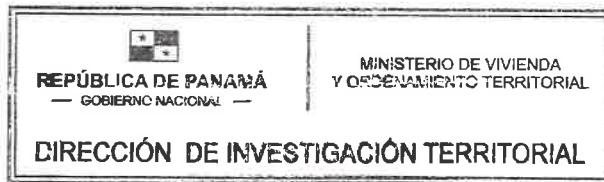
Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a las notas DEIA-DEEIA-UAS – 0081 - 0082 - 2021, adjuntando
respuestas a las Informaciones Complementarias de los Estudios de Impacto Ambiental de
los proyectos:

1. “**LOTIFICACIÓN HIDDEN BEACH**”, Expediente DEIA-II-017-2021.
2. “**VALHALLA BAY**”, Expediente DEIA-11-F-030-2021.

Atentamente,



Arq. LOURDES DE LORE
Dirección de Investigación Territorial
Adj. Lo Indicado.
LdL


4/5/2021

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCION DE INVESTIGACION TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Comentario a Información Aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental Cat. II del proyecto “**Lotificación Hidden Beach**”. Expediente: DEIA-II-F-017-2021, a desarrollarse en el corregimiento Orias Arribas, distrito de Pedasí, provincia de Los Santos.

La Información aclaratoria solicitada al promotor comprende de 16 preguntas. Solamente haremos referencia a las preguntas: 6, 13, y 16, relacionadas a observaciones solicitadas por nuestra Unidad Ambiental, el resto de las preguntas fueron solicitadas por otras unidades ambientales, por lo tanto, no se tienen comentarios a las mismas.

- *Pregunta No.6”se solicita”. Relacionada a observación solicitada por nuestra unidad ambiental*
 - a. *Indicar el status del cambio de zonificación solicitado al MIVIOT.*
 - b. *En caso de haber finalizado el trámite, presentar la Resolución que aprueba el Esquema de Ordenamiento Territorial para el proyecto.*

Repuesta:

- a. En relación a esta pregunta no hay Plan de Ordenamiento Territorial en el distrito de Pedasí, por lo que no puede solicitar cambio de zonificación al MIVIOT. Para esta respuesta, mencionan que están haciendo ajuste al diseño. El Esquema de Ordenamiento Territorial del proyecto, aprobado por el MIVIOT es el que le aprueba, la zonificación y vialidad propuesta.
 - b. No cuentan con Esquema de Ordenamiento Territorial, por lo que no cumplen con lo solicitado.
- *Pregunta No.13, el literal a. Observación solicitada por nuestra unidad ambiental*
 - a. *Aclarar si dentro del alcance del proyecto, se contempla la construcción de puentes y/o cajones que pretenden construir.*

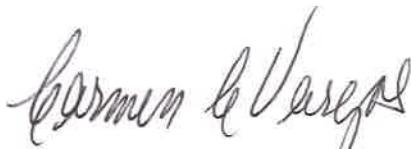
Respuesta:

Indican que para esta etapa no tiene contemplado realizar obras civiles, cumplen con lo solicitado.

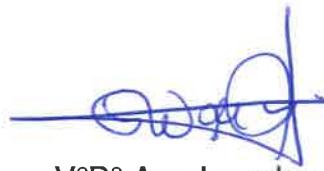
- *Pregunta 16 el literal b. Pregunta relacionada a observación solicitada por nuestra unidad ambiental. se solicita:*
 - a. *Presentar plano del área de lotificación, considerando el retiro manifestado por la promotora a partir de la LAMO actualizada por el Instituto Tommy Guardia, y delimitando los 22 metros de la ribera de playa de la vertiente del Pacífico, contraponiendo la franja de vulnerabilidad costera del sector.*

Repuesta:

- b. Presenta plano indicando los 22.00 metros de línea de alta marea del macrolote de uso comercial cercano a la playa.



Ing. Agr. M. Sc. Carmen C. Vargas.
Unidad Ambiental Sectorial.
4 de mayo de 2021



V°B° Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
CARMEN C. VARGAS A.
MESTER EN C. AMBIENTALES
C ENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD 4 290-00-M10 *